ANEXO 2

FORMATO AVISO NO LIMITACIÓN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA **No. MC-CMC-CIDE-210-2022**, QUE TIENE POR OBJETO:
"CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS PARA EL ÁREA DE QUÍMICA DEL PROGRAMA DE TECNOACADEMIA DEL CENTRO INDUSTRIAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA"

La subdirección de centro expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. **MC-CMC-CIDE-210-2022**, teniendo en cuenta que se NO presentaron manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes, así:

Teniendo en cuenta que la fecha siete (7) del mes de julio de 2022, establecida para la manifestación de interés por parte de Mipymes, conforme al cronograma del proceso no se presentaron intenciones para limitar. Se procede a NO limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

ROBERTO PRIETO LADINO
subdirector de centro
Documento de Identidad: 3.176.728
Correo Electrónico: rprietol@sena.edu.co

Elaboró: Néstor Fabian Ortiz Cruz//Profesional Contratación

Revisó: Soley Osma-Abogada contratación